

CONTRATO INTERNA



VILLA DE REYES  
SANTO DOMINGO

DECLARACIÓN DE  
**C**ONFLICTO  
DE INTERESES

FORMATO



# CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

## DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. CONTRALOR INTERNO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFIRME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE

JOSE LUIS MARTINEZ ROCHA

CARGO QUE DESEMPEÑA

SECRETARIO

DEPENDENCIA O MUNICIPIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICINA O AREA DE ADSCRIPCIÓN

CULTURA

CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES - Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco, consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

### RELACIONES FAMILIARES

CÓNYUGO, CONCUBINA/CONCUBINO

HUJOS

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE SE HAYAN PROCEBIDO CON SU CónyUGO O CONCUBINA/CONCUBINA, HAYAN IMPEDOS DE PADRE O MADRE CARENTES ACTIVOS)

HUJOS DEL CónyUGO, CONCUBINO/

CONCUBINA

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS DEL CónyUGO O CONCUBINA/CONCUBINA DEL CónyUGO O CONCUBINO/CONCUBINA, HAYAN IMPEDOS DE PADRE O MADRE CARENTES ACTIVOS)

PADRES

ABUELOS

NIETOS Y BISNIETOS (ESPECIFICAR LOS MAYORES DE EDAD Y MENORES DE 18 AÑOS)

HERMANOS

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HERMANOS QUE SEAN ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS QUE SEAN ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

SUEGROS, YERMO, NUERA Y CUÑADOS

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS SUEGROS, YERMO, NUERA Y CUÑADOS QUE SEAN ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

FORMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



MINISTERIO DEL INTERIOR  
REPUBLICA DE CUBA



**INSTRUCCIONES.-** Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

**ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS**

( )

**NINGUNO**

**FRECUENCIA ANUAL**

1. 3 Ocasiones    2. 4 a 7 Ocasiones    3. 8 a 11 Ocasiones    4. Mensualmente    5. Ocasionalmente    6. Otro (indicar observaciones)

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA**

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO    2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO    3. FUNDACIÓN    4. ASOCIACIÓN Gremial  
5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES    6. JUNTA DE VEINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA  
7. IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA    8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**NATURALEZA DEL VÍNCULO**

1. SUJO    2. COLABORADOR    3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE**

1. CUOTAS    2. SERVICIOS PROFESIONALES    3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA    5. OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

(EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.)

**Ubicación**

(CIUDAD y POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS)

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA**

**NATURALEZA DEL VÍNCULO**

**Antigüedad del Vínculo**

(ESPECIFICAR MESES, AÑOS)

**PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN**

1 ) SI ( ) NO    ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO  
1 ) SI ( ) NO    DESPUES DEL SERVICIO PÚBLICO

(MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)

**FRECUENCIA ANUAL**

**TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE**

**OBSERVACIONES O ACLARACIONES**

**FIRMA SERVIDOR PÚBLICO**

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



# CONTRALORIA INTERNA DE LA ALCALDIA DE BOGOTA

**INSTRUCCIONES:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que ponga por su puesto, cargo, comisión actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente:

**PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE** ( )

NINGUNO

**TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO**

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL      2. PARTES SOCIALES      3. UNIDAD      4. PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE BIENES MATERIALES O INMUEBLES      5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA**

1. SOCIEDAD ANÓNIMA      2. SOCIEDAD CIVIL      3. ASOCIACIÓN CIVIL      5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD**

**Ubicación**

(CUIDADO o FISCALÍA, ENTIDAD FEDERAL y País)

**FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD**

DD/MM/AAAA

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO (EN SU CASO)**

**SECTOR e INDUSTRIA (EN SU CASO)**

**TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO**

**INICIO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO**

**TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA**

CONTRATA

**PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)**

( SI )

( NO )

( NO ) ARTIV DEL SERVICIO PÚBLICO  
( NO ) SERVIDOR DEL SERVICIO PÚBLICO

**SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS)  
OBSERVACIONES O ACLARACIONES**

**FIRMA SERVIDOR PÚBLICO**

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INADECUADOS, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA





# CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

## AVISO DE PRIVACIDAD

### AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad serán protegidos, incorporados y tratados por la Contraloría Interna de Ayuntamiento de Villa de Reyes a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, artículos 35, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 73 fracción XXXI de la Ley de Fecundación y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 1, 101, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVI, inciso j, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 18 de agosto de 2006, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas a tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien lo solicite salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter personal podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, a través de la Contraloría Interna, quien tiene su domicilio en calle Jardín Colón Bustamante s/n, Zona Centro, Villa de Reyes, San Luis Potosí, correo electrónico [ContraloriaInterna.vdr@gmail.com](mailto:ContraloriaInterna.vdr@gmail.com), teléfono: (485)88-100-90 extensión 1004. El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Cancelación de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante s/n C.P. 75600, Zona Centro, lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Norma Decimocuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 18 de agosto de 2006, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

JOSE LOIS MARTINEZ ROCHA

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

29-NOV-2019

FECHA DE FIRMA

## INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o sencillas se otorgarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Reyes del Ejercicio Fiscal correspondiente. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas con fines que no acrediten la representación legal en términos será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada cuando se trate de algún de los requisitos o no se ante la documentación correspondiente, la entidad deberá proveer al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuatragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias dudas o quejas puede comunicarse al (485) 88-100-90 extensión 1009 o bien remitirse al correo [Ocartrabofairrama.vdr@gmail.com](mailto:Ocartrabofairrama.vdr@gmail.com)

CONTRALORIO INTERNA



VILLA DE REYES  
SAN JUAN POTOSÍ  
1578

📍 JARDIN COLON BUSTAMANTE S/N  
C.P. 79500

☎ 01 485 86 100 90 EXT. 1004

✉ [Ocontraloriointerna.vdr@gmail.com](mailto:Ocontraloriointerna.vdr@gmail.com)